



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Alcaldía

**FOLIO N°07**

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche, autoriza a don Genaro Soto Barreda, la suma a rendir \$ 10.000.- (diez mil pesos), para la adquisición de combustible máquina compactadora.

Litueche, 16 de Enero del 2024.-



RENE ACUNA ECHEVERRIA

ALCALDE Y/O

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 0000007

**RENDICIÓN DE FONDOS**

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Genaro Soto Barzola, cancela a Julio y Arriagada Hdo (COPEC) la suma de \$ 10.000, por la cancelación de Boleta N° 1320284 de fecha 16/01/2024 correspondiente a la siguiente mercadería

7.968 lts Gas 93 para placa computadora (trabajos plaza de Armas)

Litueche 16/01/2024

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

**COPEC**  
Primera en servicio

Dirección : Obispo Eduardo Larrain 792  
Comuna : LITUECHE  
Cod. Estacion : 60758

RUT : 76800174-K  
R.Social : JULIO Y ARRIAGADA LTDA  
Giro : EXPLOTACION EN TODAS SUS FORM : S DE ESTACION DE SER  
C.Matriz : OBISPO EDUARDO LARRAIN 792  
Comuna CM: LITUECHE  
POR CUENTA DE: COPEC S.A.  
RUT: 99520000-7

Boleta Electronica: 1320284  
SII + Regional Santiago or  
Fecha Emision : 2024-01-16 / 09:06:04  
Nro. transaccion : 60758000001566465  
Surtidor : 3  
Medio de pago : EFECTIVO  
Atendedor : Davamina Gonzalez

Con Full puedes disfrutar beneficios día a día  
Inscríbete en [fullcopec.cl](http://fullcopec.cl)

Producto	Litros	\$/Lts	Total(\$)
Gas 93	7.968	1255	\$ 10.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 10.000</b>

Ajuste según ley nro. 20.956	0
Propina	0
MONTO NETO	\$ 5.703
MONTO IMPUESTOS COMB.	\$ 3.213
MONTO IVA	\$ 1.084
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 10.000</b>



Timbre Electrónico SII  
Res. 80 del 20140822  
Verifique documento en  
<http://w2.copec.cl/dte>